



Resolución de Consejo Directivo **879 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 406/2024-EXA-UNSa: Designación - Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez – AAD2C - asig. Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/12/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 682/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de las carreras que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera para la presente convocatoria.

Que mediante Despacho N° 277/2024-EXAComDoc-UNSa, con fecha 05/11/2024 la Comisión de Docencia e Investigación, solicita a la Comisión Asesora la ampliación del dictamen donde se establezca la comparación entre los postulantes Maximiliano Abdala y Nélide Farfán que justifique el orden de mérito final.

Que el Consejo Directivo, en la 19° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que mediante Nota N° 319/2024-EXAdirdoc-UNSa, la Comisión Asesora eleva la ampliación de Dictamen correspondiente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja.
2. Designar a ABDALA, Andres Maximiliano en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemática II con extensión de funciones a Análisis Matemático I desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2.025. Que el Consejo Directivo en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Consejo Directivo, en la 21° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Departamento de Personal advierte que no se aprobó la ampliación de Dictamen de las presentes actuaciones, y en consecuencia el Sr. Secretario eleva la rectificatoria del despacho del Consejo Directivo, quedando de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo **879 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 406/2024-EXA-UNSa: Designación - Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez – AAD2C - asig. Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/12/2024

" El Consejo Directivo en la 21° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con la modificación siguiente del punto 1:

1. Aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación con el Orden de Mérito que aconseja.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen, y su ampliación de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Andrés Maximiliano ABDALA ÁLVAREZ, D.N.I. N° 37.777.040 como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de las carreras que se dictan en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2025 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumpla con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar al alumno, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta,





Resolución de Consejo Directivo **879 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 406/2024-EXA-UNSa: Designación - Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez – AAD2C - asig. Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/12/2024

determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *“ El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.”*

ARTÍCULO 8°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa